



Asunto: Evaluación SEVAC

**Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable
(SEVAC)**

Por este conducto me dirijo a Usted para informarle que este ente público no cuenta con esquemas bursátiles de cobertura financiera en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2026, razón por lo cual es imposible poner a disposición dicha información y poder dar cumplimiento material y jurídicamente a dicho reactivo.

Sin más quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO